

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN  
CONTRA LA VIOLENCIA ESCOLAR:  
SOLICITUD, ORDEN, RESOLUCIÓN**

JD-CR-126s Rev. 9-09, C.G.S. § 54-56j

**ESTADO DE CONNECTICUT  
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA  
www.jud.ct.gov**

**Instrucciones para el Solicitante**

1. *Enviar original a la secretaria.*
2. *Enviar una copia al fiscal.*

**PRESENTADO ANTE: El Tribunal Superior del Estado de Connecticut**

Número de Distrito Judicial o de Zona Geográfica		Dirección del Tribunal	Número de Causa CSSD
Solicitante ( <i>Nombre del acusado</i> )		Sexo	Número de Expediente
Dirección del acusado ( <i>Número, calle, ciudad y número de apartamento</i> )			Fecha de Nacimiento
Delito que se le imputa al acusado relacionado con el uso o amenaza de uso de violencia física			Número de Teléfono
Lugar del Delito: <input type="checkbox"/> Dentro de una escuela primaria o secundaria <input type="checkbox"/> En una actividad escolar tal y como define el artículo 10-233a (b) del Código			Artículo del código penal que se infringió
Nombre y dirección de la escuela o descripción de la actividad escolar y lugar donde se realizó:			Fecha del Delito

Yo era un estudiante en una escuela secundaria pública o privada en la fecha del delito arriba indicada. Se me acusa del delito arriba indicado, relacionado con el uso o amenaza de uso de violencia dentro de una escuela primaria o secundaria, pública o privada, o durante una actividad escolar tal y como queda definida bajo el artículo 10-233a (b) del Código. Solicito el Programa de Prevención contra la Violencia Escolar. De aprobarse mi solicitud accedo a:

1. Dar a la Fiscalía más tiempo para procesar este cargo (interrumpir la prescripción del delito y renunciar a mi derecho a un juicio sin demoras indebidas por el delito en cuestión.)
2. Asistir y completar un programa de prevención contra la violencia escolar que consistirá en un mínimo de 8 (ocho) sesiones de terapia de grupo sobre control del temperamento y resolución pacífica de conflictos.
3. Mis padres o mi tutor pagarán el costo de este programa, a menos que presenten una declaración jurada por escrito de indigencia o de carencia de recursos económicos y el juez decida que no tienen que pagar.

Accedo a que la División de Servicios de Apoyo al Tribunal obtenga información acerca de mis antecedentes penales, de tránsito o de participación previa en algún otro programa, en ésta u otra jurisdicción, a fin de determinar si reúno los requisitos para participar en el Programa de Prevención contra la Violencia Escolar.

De presentarse una declaración jurada por escrito de indigencia o de carencia de recursos económicos, tales condiciones deberán ser constatadas por la División de Servicios de Apoyo al Tribunal. Si el juez determina que mis padres o mi tutor carecen de los recursos económicos necesarios para pagar el programa o que son indigentes, no tendrían que pagarlo. (Marcar con una "X" una de las casillas siguientes)

- Mis padres o mi tutor piensan alegar indigencia o insuficiencia de recursos económicos para pagar el programa.*  
 *Mis padres o mi tutor piensan pagar la cuota del programa (\$300, aunque podría cambiar).*

Al firmar este formulario, pido que se me otorgue el Programa de Prevención contra la Violencia Escolar, regulado bajo el artículo 54-56j del Código.

Declaro haber leído esta solicitud en su totalidad y entenderla

Firma (Acusado)	Fecha	Da su consentimiento y autorización (padre/madre o tutor)	Fecha
-----------------	-------	---	-------

**Juramento del Acusado**

Ante mí, persona debidamente designada por el secretario/a del tribunal y autorizada para efectuar juramentos, compareció el/la acusado/a que manifestó bajo pena de perjurio que nunca se le ha concedido el Programa de Prevención contra la Violencia Escolar ni ha sido condenado/a por un delito relacionado con el uso o amenaza de uso de violencia física en una escuela primaria o secundaria, ya sea pública o privada, o en alguna actividad escolar tal y como queda definida bajo la subsección (h) del artículo 10-233a del Código, ni tampoco ha sido previamente condenado/a en ningún estado del país por un delito de similares características y que a su leal saber y entender no tiene en su poder armas de fuego, armas peligrosas, sustancias reguladas ni otras pertenencias o materiales cuya tenencia esté prohibida o viole la ley.

Firma (Persona autorizada)	Escriba en letra de molde el nombre de la persona que firma a la izquierda	Fecha
----------------------------	--	-------

**Juramento de los Padres o Tutor(es)**

Ante mí, persona debidamente designada por el secretario/a del tribunal y autorizada para efectuar juramentos, los padres o tutor(es) del acusado declararon bajo pena de perjurio que, a su leal saber y entender, no poseen armas de fuego, armas peligrosas, sustancias reguladas ni otras pertenencias o materiales cuya tenencia esté prohibida o viole la ley.

Firma (Persona autorizada)	Escriba en letra de molde el nombre de la persona que firma a la izquierda	Fecha
----------------------------	--	-------

## Primera Orden del Juez

(Marcar con una "x" las casillas que correspondan) (Si se ordena el libre acceso al expediente, considérese tachar la fecha de nacimiento del acusado)

- Se deniega la solicitud.
- Se aplaza la causa hasta (fecha) \_\_\_\_\_ a las (hora) \_\_\_\_\_ a.m. /p.m. para que los padres o tutor del acusado presenten la declaración jurada por escrito de indigencia y darle suficiente tiempo a la División de Servicios de Apoyo al Tribunal para verificar dicha indigencia.
- Ante mí, persona debidamente designada por el secretario/a del tribunal y autorizada para efectuar juramentos, compareció el/la acusado/a, quien manifestó bajo pena de perjurio que nunca se le ha concedido el Programa de Prevención contra la Violencia Escolar ni ha sido condenado/a por una infracción relacionada con el uso o amenaza de uso de violencia física, en una escuela primaria o secundaria, ya sea pública o privada, o en alguna actividad escolar tal y como queda definida bajo la subsección (h) del artículo 10-233a del Código. Afirmó además que tampoco ha sido condenado/a en ningún otro estado del país por un delito de similares características. El acusado y sus padres o su tutor afirmaron además que a su leal saber y entender no tienen en su poder armas de fuego, armas peligrosas, sustancias reguladas ni otras pertenencias o materiales cuya tenencia esté prohibida o viole la ley.
- El juez ordena que el expediente tenga carácter confidencial y envía al acusado/a a la División de Servicios de Apoyo al Tribunal para evaluar y confirmar si reúne los requisitos del programa. De ser así, la mencionada agencia lo/a inscribirá en el curso de prevención de violencia escolar correspondiente, el cual durará un año.
- El juez deniega la solicitud de exención de pago, y los padres o el tutor del acusado deberán abonar el costo del programa a la entidad que lo imparte.
- El juez determina que los padres o el tutor son indigentes o que carecen de recursos económicos y les dispensa del pago del programa.

Se aplaza la causa hasta (Fecha y hora)	Firmado (Juez, secretario adjunto)	Fecha
---	------------------------------------	-------

## Evaluación y Confirmación de la División de Servicios de Apoyo al Tribunal

Condena Previa por Uso de Violencia Física - Escolar

Sí  No

Condena Previa en otro estado del país

Sí  No

Participación Previa en el Programa

Sí  No

Puede Pagar el Programa

Sí  No

(Ver declaración jurada  
escrita anexa)

Evaluación

Reúne los requisitos  No reúne los requisitos

Firmado (personal de CSSD)

## Segunda Orden del Juez (en caso de no reunir los requisitos del curso o alegar indigencia)

(Marcar con una "x" las casillas que correspondan)

- El juez, habiendo determinado que el acusado no reúne los requisitos del curso, deniega la presente solicitud y levanta el carácter confidencial del expediente.
- Se aprueba la presente solicitud y se envía al acusado a la División de Servicios de Apoyo al Tribunal para realizar una evaluación e inscribirlo/a en el programa de prevención contra la violencia escolar correspondiente, el cual durará un año.
- El juez deniega la solicitud de exención de pago, y los padres o el tutor del acusado deberán abonar el costo del programa a la entidad que lo imparte.
- El juez determina que los padres o el tutor son indigentes o que carecen de recursos económicos y les dispensa del pago del programa.

Se aplaza la causa hasta (Fecha y hora)	Firmado (Juez, secretario adjunto)	Fecha
---	------------------------------------	-------